

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de  
Parmalat del Ecuador S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Parmalat del Ecuador S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Parmalat del Ecuador S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de Parmalat del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
  - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.

- Durante el ejercicio económico 2012 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
  - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de Parmalat del Ecuador S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral y el informe de los auditores externos emitido con fecha 15 de febrero del 2013, existe la siguiente observación:
- No se ha proporcionado la documentación apropiada en respaldo de los saldos que según los registros contables al 31 de diciembre del 2012, se mantienen por pagar a Parmalat Argentina por US\$67,210, Parmalat Participaciones do Brasil Ltda. por US\$353,513 y a Parmalat Brasil S.A. por US\$146,690; por esta razón, no se pudo determinar la razonabilidad de los saldos mencionados precedentemente.
7. Resumen de Políticas Contables Significativas

### Operaciones

Parmalat del Ecuador S.A. constituida el 10 de febrero de 1982 bajo la denominación original de Leche Cotopaxi LECOCHEM Compañía de Economía Mixta con el objeto de dedicarse al procesamiento de leche así como para la importación y exportación de toda clase de productos y subproductos alimenticios, especialmente derivados de leche.

La Compañía es subsidiaria de Parmalat SpA, una sociedad italiana que posee el 64,90% de su capital social y que a partir de julio del 2011 forma parte del Grupo Lactalis con sede principal en Francia, la cual es una entidad multinacional del productos lácteos.

La Compañía informa en sus estados financieros pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2012 un valor aproximado de US\$5,105,000, las cuales exceden al máximo permitido por la legislación vigente y colocan a la entidad en causal de disolución, a menos que los accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. Con respecto a esta posible causal de disolución, la Administración de la Compañía indica que cuenta con el apoyo de su principal accionista y además que ha adoptado, entre otras, las siguientes medidas, que considera le permitirán afrontar la situación antes indicada y continuar operando:

- Focalización en clientes estratégicos en sectores relevantes (autoservicios).
- Control de costos y gastos.
- Crecimiento en la presentación de UHT.

- Publicidad en medios.
- Apoyo de su Casa Matriz y de sus partes relacionadas.
- Evaluación de cambios en la estructura del patrimonio, enfocado en la disminución de las pérdidas acumuladas.

En el mes de diciembre del 2012, la Junta General de Accionistas ha decidido efectuar una disminución del capital social de la Compañía, por un valor aproximado de US\$4,800,000, el cual será destinado a aporte para futuras capitalizaciones y que a su vez sirva para compensar las pérdidas acumuladas. Es importante mencionar que a la emisión de este informe el proceso de disminución de capital se encuentra sujeto a revisión y aprobación de parte de la Superintendencia de las Compañías.

Con base en estos planes y expectativas, la Administración de la Compañía ha elaborado los estados financieros en base a los principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto los mencionados estados financieros no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes y expectativas antes mencionados, no llegaran a materializarse y la Compañía se viera en la obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del giro normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

### **Déficit de Capital de Trabajo**

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo por un valor de US\$65,000 originado principalmente por las deudas mantenidas con sus entidades relacionadas, las cuales al 31 de diciembre del 2012 ascienden a US\$7,946,000. Teniendo al 31 de diciembre del 2012, cuentas por pagar a entidades relacionadas en un corto plazo de un valor de US\$2,731,000 y a largo plazo por US\$5,215,000.

La Compañía ha venido cumpliendo con los pagos acordados en la medida que sus flujos de fondos le han permitido realizar y para disminuir su déficit de capital de trabajo en el año 2012 obtuvo un nuevo préstamo de su Casa Matriz por US\$2,200,000 con un período de gracia de un año y pagadero en una cuota final en el mes de Diciembre del año 2013.

### **Resumen de Políticas Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

### **Activos y Pasivos Financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos disponibles para la venta y activos mantenidos hasta su vencimiento.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y se contrataron los pasivos. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y otras cuentas por cobrar. Así mismo, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros.

### **Valuación de Propiedades, Planta y Equipo**

#### ***Medición en el momento del reconocimiento***

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

### ***Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo***

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

### ***Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales***

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

### ***Retiro o venta de propiedades, planta y equipo***

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

### **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

### ***Impuesto corriente***

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen como tasa general del impuesto a la renta el 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del año 2010, en base a las disposiciones tributarias vigentes, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo y 0.4% de ingresos gravados.

En adición, las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al valor del anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Finalmente, con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

### ***Impuestos diferidos***

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### ***Impuestos corrientes y diferidos***

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

### **Beneficios a empleados**

#### ***Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio***

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

#### ***Participación a trabajadores***

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

9. Basados en mi revisión y en el examen desarrollado por los auditores externos, excepto por el asunto mencionado en el párrafo 6, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de Parmalat del Ecuador S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Santiago Torres  
Comisario Principal  
Febrero 22, 2013